DEFENSOR DEL PUEBLO. COMISIÓN PRESENTARÁ SU INFORME A FINAL DE SEMANA.

Mujeres insisten en su petición

La red de mujeres organizadas solicitó que se consideren todas las denuncias contra García.

El miembro de la comisión 'ad hoc' de la Asamblea, Jorge H. Rubio, asegura que el informe está 'casi listo'.

José González Pinilla jagonzalez@prensa.com

Representantes de la red de mujeres organizadas de Panamá presentaron ayer a la comisión *ad hoc* de la Asamblea, que analiza el caso del defensor del Pueblo, Liborio García, copias de la nueva denuncia interpuesta contra el polémico funcionario ante la Fiscalía Electoral.

La acción legal tiene como fundamento una presunta violación a la normativa electoral, a raíz de la participación de García en un evento del diputado panameñista Sergio Gálvez, en El Chorrillo.

LA PRENSA/VÍCTOR AROSEMENA



ACTIVISMO. La red de mujeres denunció la participación de Liborio García en una actividad política.

Gilma de León y Briseida de López, junto a otras líderes femeninas, fueron atendidas, entre otros, por el presidente de la comisión, el diputado oficialista Raúl Rodríguez.

De León entregó copias de algunas fotos que evidencian las acusaciones contra García.

"Pedimos que se incluya esta nueva denuncia junto a las otras que hemos presentado", afirmó contundente de León.

Rodríguez aclaró que desde la semana pasada había solicitado copia de dicha denuncia, así como de la presentada ante la Procuraduría por el ex asesor de la Asamblea Neftalí Jaén.

"El informe que presentaremos ante el pleno esta semana hablará por nosotros", agregó el diputado.

De comisiones e informes

El vicepresidente de la Asamblea y también miembro de la citada comisión, Jorge Hernán Rubio, aseguró que el informe "ya está casi listo (...) lo que puedo decir es que no podemos prejuzgar ni adelantar conceptos (...) cada uno de nosotros ya tiene un criterio sobre el caso", agregó.

Los miembros de la comisión *ad hoc*, creada por el pleno el 4 de abril pasado, está formada por los diputados del Partido Revolucionario Democrático (PRD) Raúl Rodríguez, Rogelio Paredes y Maricruz Padilla; el diputado del Partido Popular Jorge Hernán Rubio, y los opositores Marcelino Mudarra (Molirena), Leopoldo Benedetti (Solidaridad) y Mireya Montemayor (Panameñista).

Originalmente, esta comisión se creó para "dar seguimiento a la actuación del defensor del Pueblo". Sin embargo y tras las crecientes protestas –especialmente de las mujeres organizadas–, el pleno legislativo aprobó el 11 de abril una nueva resolución que incluye el procedimiento "para la consideración de cualquier propuesta que se presente para la remoción del cargo del señor Liborio García", y que incluye que el funcionario puede ser removido por el voto de dos terceras partes de los diputados.